



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



No. DE FOLIO:

852-2025

DEGNO

FECHA

10 de diciembre de 2025

DATOS DEL PREDIO					
NOMBRE: JOSÉ ALFREDO JIMENEZ OLIVARES			No. DE CUENTA PREDIAL: A-001960-001		
CALLE: AVE DEL PARAISO		No. Ext. 317	No. INT.		
COLONIA: EL EJEMPLO ES CORTAZAR		LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.	COLONIA REGULAR: X		
DOMICILIO PARA NOTIFICAR: EL MISMO		TEL:			
TIPO DE OBRA					
CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REMODELACIÓN	DEMOLICIÓN	CIMENTACIONES	
ÁREAS JARDINADAS	MUROS	X LOSA	PAYMENTOS	MALLA CICLÓNICA	
TIPO DE LICENCIA	X NORMAL	REGULARIZACIÓN	PRÓRROGA	REPARACIÓN DE BANQUETAS	
USO DE SUELO					
X HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	SERVICIOS	OTROS USOS	
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:					
MARCANADO	ECONÓMICO	X MEDIO	RESIDENCIAL	DEPARTAMENTOS	
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:					
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:		FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:			
DOCUMENTOS QUE PRESENTA					
ANTERIOR LICENCIA DE CONST	X	HOJA DE RETENCIÓN	X	COPIA DE PREDIAL	X
X IDENTIFICACION OFICIAL		INE O CARTA PODER		COPIA DE PRO.	
PLAN ESTRUCTURAL		MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL		RECIBO DE AGUA O LUZ	
				ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL	
				PROYECTO ARQUITECTÓNICO	
UNIDAD DE MEDIDA:				OBSERVACIONES:	
VIVIENDA		X	M2	CONSTRUCCIÓN DE 57.83 M2 DE LOSA EN PLANTA ALTA, CASA-HABITACIÓN. ***	
COSTO DE LA LICENCIA		CANTIDAD 57.83 M2			
COSTO:		TOTAL: \$ 518.00			
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:		CASA-HABITACIÓN			
USO DESTINADO:		CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN PLANTA ALTA			
VIGENCIA DE LA LICENCIA:		10 de febrero de 2026			
P R O:					

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 390,392,393,395,397,398,399,400,401,402,403,404,405,406,407,414,415,416,417,418,419,420,421,422,464 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO; 35 FRACCIÓN VI, 362,353,371,374,376,377,533,534,535 Y 554 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. *DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO. ART. 26.- LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE CAUSANAN Y LIQUIDANAN CONFORME A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO. ART. 26.- LOS DERECHOS

Cd. Arturo Arreola

SOLICITANTE

LIC. ULISES LEÓN CUEVAS
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL